**Boletín N° S 2.259-12**

**Proyecto de Acuerdo de los Honorables Senadores señor Flores, señoras Allende, Aravena, Gatica, Órdenes, Pascual, Rincón y Sepúlveda, y señores Castro González, Castro Prieto, Coloma, Cruz-Coke, De Urresti, Edwards, Elizalde, Espinoza, Huenchumilla, Insulza, Kast, Keitel, Kusanovic, Latorre, Macaya, Moreira, Núñez, Saavedra, Sanhueza, Van Rysselberghe, Velásquez y Walker, por el cual solicitan a S.E. el Presidente de la República la creación de una comisión de alto nivel que aborde de manera intersectorial la potencial crisis alimentaria en el país, para establecer una política nacional de Seguridad Alimentaria.**

**Considerando**:

1. La seguridad alimentaria es una obligación de Estado que urge tratar en nuestro país. Ha sido evidente el alza del precio en alimentos básicos debido a la pandemia, los movimientos sociales en el mundo y los efectos de la invasión rusa a Ucrania. Sin embargo, este problema no surge en los últimos meses, sino que es la suma de distintas circunstancias internas y externas y la falta de decisiones, en las que nuestro país no ha mostrado intención. El Gobierno debe tener un rol protagónico para asegurar la producción nacional y evitar el desabastecimiento producto de vaivenes en la economía o comercio internacional.
2. A nivel global existe una inflación creciente, bajas en la producción industrial, y severos escenarios económicos luego del inicio de la pandemia por COVID19 y las restricciones que se adoptaron para evitar la propagación del virus. A lo anterior, se suma la guerra entre Ucrania y Rusia, grandes productores de trigo y semillas de maravilla respectivamente, que han interrumpido la normalidad de sus exportaciones. El precio del petróleo y la incidencia en el precio final de fertilizantes y alimentos también es de especial importancia. Todo ello en un marco de cambio climático que ha comprometido la producción de los principales países exportadores.
3. A diferencia de la postura de hace dos años, estos factores han llamado finalmente la atención de la FAO, la que en la 37° Conferencia Regional realizada recientemente señaló que no descarta una crisis alimentaria en América Latina y el Caribe debido a estos factores, como también los aumentos en las sequías y condiciones climáticas extremas producidas por el fenómeno mundial del Cambio Climático.
4. Nuestro país tiene un gran potencial de producción agropecuaria que viene en regresión en las últimas décadas. En la actualidad existen cientos de miles de hectáreas de terrenos agrícolas subutilizados o generando pérdidas de stock de suelo de calidad agrícola, respecto de décadas anteriores.
5. No se han generado las condiciones para que la competencia económica interna en Chile, sea una competencia leal y de verdadero libre mercado, y se han visto favorecidos importadores y países exportadores de estas materias, lo que ha significado un desincentivo y desprotección a la producción nacional.
6. Con el objetivo de abordar la altamente riesgosa producción de alimentos de la canasta básica y la compleja importación de insumos para la producción nacional que hacen prever una potencial y pronta crisis alimentaria; se hace necesaria la creación de una comisión especializada e interdisciplinaria, que desarrolle una estrategia y adopte medidas suficientes para estimular la producción nacional de alimentos esenciales, y asegurar el abastecimiento de alimentos para nuestra comunidad nacional.

**PROYECTO DE ACUERDO**

En virtud de los antecedentes anteriormente expuestos, las senadoras y senadores firmantes, tenemos a bien, solicitar a S.E Presidente de la República, don Gabriel Boric Font tener a bien considerar la creación de una Comisión de Seguridad Alimentaria en Chile, con participación interministerial en representación del Gobierno, e integrado también por parlamentarios, expertos y académicos en economía y en industria alimentaria, y representantes del mundo productivo de la industria agropecuaria. Lo anterior, con el objeto de generar las estrategias, herramientas, recursos y financiamientos necesarios para apoyar a los productores nacionales, asegurando la producción, precio, distribución y abastecimiento de alimentos básicos de nuestro país, y potenciar la competitividad de Chile en cuanto a producción y seguridad alimentaria.